

Consejo

C(Extr.)/34/4

**Trigésima cuarta sesión extraordinaria
Ginebra, 6 de abril de 2017**

**Original: Inglés
Fecha: 22 de febrero de 2017**

CALENDARIO DE REUNIONES PARA 2017

Documento preparado por la Oficina de la Unión

Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV

1. En su nonagésima segunda sesión, celebrada en Ginebra el 27 de octubre de 2016, el Comité Consultivo acordó considerar, en su nonagésima tercera sesión, que se celebrará en Ginebra el 6 de abril de 2017, la eventualidad de proponer que a partir de 2018 se organice una única serie de sesiones, conforme a la propuesta que figura a continuación, y a reserva de los comentarios formulados por el Comité Técnico (TC), según se indica a continuación:

a) después de 2017, celebrar una única serie de sesiones de los órganos de la UPOV entre mediados y finales de noviembre; una propuesta más concreta respecto de las fechas se formulará tras considerar las opiniones del Comité Técnico, que será invitado a examinar este asunto en su quincuagésima tercera sesión, prevista en Ginebra del 3 al 5 de abril de 2017;

b) organizar la programación de las sesiones de los órganos de la UPOV sobre la base siguiente:

Viernes	Grupo de Trabajo (si procede)
Sábado	Grupo de Trabajo (si procede) / Comité de Redacción Ampliado
Domingo	Grupo de Trabajo (si procede) / Comité de Redacción Ampliado
Lunes	Comité Técnico
Martes	Comité Técnico
Miércoles	Comité Administrativo y Jurídico
Jueves	Comité Consultivo
Viernes	Consejo
Sábado	Simposio / Seminario / Grupo de Trabajo (si procede)

2. Con respecto a las fechas de celebración de las sesiones de noviembre de 2018, se invitará al TC, en su quincuagésima tercera sesión, a considerar si resultaría adecuada la semana del [12 al 16 de noviembre/ [26 al 30 de noviembre].

3. El documento C(Extr.)/34/3 “*Report by the President on the work of the ninety-third session of the Consultative Committee; adoption of recommendations, if any, prepared by that Committee*” (Informe del Presidente sobre los trabajos de la nonagésima tercera sesión del Comité Consultivo; aprobación, si procede, de las recomendaciones preparadas por dicho Comité), contendrá un informe sobre las conclusiones extraídas por el TC en su quincuagésima tercera sesión y las recomendaciones del Comité Consultivo con respecto a las fechas de celebración de las sesiones en 2018.

4. El Grupo de Trabajo sobre un posible sistema internacional de cooperación (WG-ISC) celebrará su segunda reunión en Ginebra el 5 de abril de 2017. La fecha de la próxima reunión del WG-ISC se informará al Consejo en su trigésima cuarta sesión extraordinaria, el 6 de abril de 2017.

5. *Se invita al Consejo a:*

a) a reserva de las observaciones formuladas por el TC en su quincuagésima tercera sesión, que se celebrará del 3 al 5 de abril de 2017, y de las recomendaciones formuladas por el Comité Consultivo en su nonagésima tercera sesión, que se celebrará el 6 de abril de 2017, considerar la eventualidad de que a partir de 2018 se organice una única serie de sesiones, según se expone en los párrafos 1 a 3, más arriba;

b) tomar nota de la fecha de la próxima sesión del WG-ISC; y

c) aprobar una revisión del documento C/50/8 Rev.2 "Calendario revisado de reuniones para 2017".

[Fin del documento]